



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2018

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 28 de mayo del 2018, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales; con la asistencia de los señores Regidores Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melanía Honorata Ramírez Ramírez.

Actuó como Secretario en esta Sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Bueno con el quorum de ley damos inicio a la siguiente Sesión.

DESPACHO: No hay despacho.

APROBACIÓN DE ACTAS: Tenemos Actas señor Presidente, se ha distribuido a los señores Regidores las Actas de Sesión Ordinaria de fechas 14 de diciembre de 2017, 27 de diciembre de 2017 y 08 de enero de 2018, de manera física audio y forma virtual para su aprobación por parte del pleno.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Vamos a aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre del 2017, los señores regidores tienen en sus manos dicha acta, los que quieran hacer alguna observación.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: A mi no me han entregado el acta del 14 de diciembre, no está aquí.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: La regidora no tiene dicha acta y el tiempo es muy breve para poder dar lectura, esta acta la pasamos para que sea vista en la próxima sesión de concejo, pasamos al acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2017.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Tampoco tengo esas actas, esos es todo lo que tengo, no hay nada.

DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Ninguna acta tiene?

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Se habrán olvidado?, me imagino.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, bajo responsabilidad de quien estuvo encargado de notificar dichas actas, vamos a pasar dichas actas, que son del 14 de diciembre de 2017, 27 de diciembre de 2017 y 08 de enero de 2018, para la próxima sesión entonces, hay algún otro despacho?, no habiendo más despacho, pasamos a la Estación de Informe y Pedidos, los regidores que quieran realizar algún informe.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Buenos días a todos, voy a hacerle llegar un informe Alcalde, el día viernes pase por el mini complejo de Morococha y ya vi el inicio de obras, las maquinarias que estaban, el asfalto, estamos viendo la parte de cemento, han iniciado con los baños, de nuevo felicitar a la gestión y a este Concejo por haber aprobado esa donación y hacerle presente Alcalde que debe difundirse, falta letreros de inicio y



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

finalización de obra y horarios, para los vecinos y niños que jugaban ahí, y hay molestias, se van a hacer por etapas y coordinando y hacer llegar la felicitación respectiva y me dicen que el proyecto va a correr, para entregar como un regalo a los vecinos a finales de julio este complejo Morococha totalmente renovado, con canchas, iluminación y baños nuevos, que se ha pedido hace mucho tiempo. La semana pasada el Ministerio de la Mujer hizo una Resolución Ministerial N°156-2018 reconociendo a nuestra vecina Ana María Jesús Valdez de Soto, conocida como Ana Soto, la reconoció...

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Sato, es Ana Sato.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Sato, en el Orden del Mérito a la Mujer 2018, esta condecoración lo que hace es, premiar a las mujeres líderes en sus comunidades, que han hecho trabajos puntuales y la han premiado a ella por ser una mujer que siempre lucha, por ser el tema igualdad de género, los niños de la calle también, la posición de la mujer en todos los estamentos, la señora Ana Sato todos la conocemos, de un comedor en Casas Huertas, fue reconocida con este mérito a la Orden de la Mujer 2018, entonces por su intermedio señor Alcalde en la estación adecuada hacerle llegar un saludo a nombre de todo el Concejo, estas condecoraciones tienen que ser saludadas en todo el distrito, difundir esta premiación a una mujer líder de nuestra sociedad y hacerle llegar por intermedio de todo el Concejo un agradecimiento y una carta de felicitación.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Qué bueno, nos hemos enterado por los medios de comunicación, así que eso es pedido, hará usted el pedido respectivo, el saludo y las felicitaciones a esta vecina que ha tenido este reconocimiento, algún otro informe?

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Buenos días a todos, me hicieron llegar un documento que con un pedido que hice hace unos meses, unos dos meses y medio, sobre un convenio, no sé, se traspapeló acá en plena sesión y entonces solicite a usted señor Alcalde que me hiciera, la entrega de dicho convenio, porque algunos colegas pedi, pero ninguno me quiso prestar para sacarle una copia y poderlo leer más a fondo, bueno dicho documento ha estado parece semanas, porque creo que usted rápido mandó digamos hizo caso a mi pedido, pero estas semanas, abajo en la oficina creo de mesa de partes y cuando me lo entregan grande fue mi sorpresa, miro lo que recibí, me entregan este documento por zonas ilegibles, que es una falta de respeto, puede usted comprobarlo, todas las hojas están así, entonces pido una sanción para el funcionario culpable de esta falta de respeto hacia mi persona, aquí esta, esto lo necesito, no lo voy a entregar, solo a usted se los hago ver y sobre todo al Secretario General, ya veré que acciones voy a tomar con este documento.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok. Regidora, igual yo le voy a dar una copia más legible. Algún otro informe?

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS: Buenos días, el día sábado estaba por las canchas deportivas del Estadio de Surquillo y mucho entusiasmo, los muchachos, fui a las cuatro de la tarde, pero veo solamente en la página la difusión de lo de estas canchitas que son totalmente gratis, yo le pido que difunda con unos volantes, algo, que en varios sectores no ven mucho la página de la Municipalidad, eso es todo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok: regidor, si aproximadamente quinientos jóvenes, cada sábado están disfrutando de los espacios gratuitos del estadio, y en la semana los colegios y todos, pero vamos a tratar de difundirlo más con volantes, se están haciendo por las redes de la Municipalidad, pero hay que hacerlo más masivo, algún otro informe?

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Más que nada es una queja, es cierto que a veces se necesita coordinar con el veterinario municipal algunas acciones, como sanidad y con otros funcionarios de esta Municipalidad, pero también es muy importante el respeto hacia nuestros vecinos, el día jueves pasado pase por la veterinaria y con gran sorpresa vi que habían muchas personas que estaban esperando, habían sacado sus citas con tiempo para esterilizar a sus



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

mascotas en forma gratuita y también consultas médicas había, y sin embargo el veterinario estaba acá coordinando con los funcionarios del municipio, y pueden tranquilamente coordinar en la tarde, y no a esa hora donde hay más atención y afluencia de público, el público ha tenido que esperar con sus mascotas, hasta las once, doce y media, seguramente, a esa hora ha llegado el veterinario municipal, entonces por favor las coordinaciones en la tarde, no a la hora que interfiera con el quehacer del veterinario en la veterinaria municipal, que dicho sea de paso hasta ahorita, no tenemos ningún contrato con el dueño, no se ha hecho ningún convenio con el local, con el dueño del local, porque?, porque sus funcionarios esperaron dos meses, dos meses, para entregarme el convenio para el señor, yo desde enero estuve viniendo, insistiendo varios meses para que me entregaran el convenio, para llevárselo a su domicilio, porque el señor es una persona de 95 años, entonces sus funcionarios demoraron dos meses, y a los dos meses, se me presenta ahora el convenio el señor dijo que no quería saber nada, entonces ahorita el local, no está nadie, no se puede decir que es un local municipal, porque prácticamente no tenemos ningún convenio firmado con el dueño.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Señora regidora, he hablado personalmente con el representante, es una familia y son varias personas y estamos justo en esta semana por ver la forma de firmar un contrato de arrendamiento con él, porque han tomado una decisión interna y justo eso hemos estado hablando con el gerente municipal, vamos a estar solucionando ese problema de inmediato, algún informe, pedidos?

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: El día viernes, tome contacto, me llamaron de ATV Noticias, para comentarle que en el diario de La Republica, Publimetro, Gestión y los diarios de circulación, se hicieron referencia nuevamente a nuestro distrito, en relación al acuerdo de concejo, exactamente 364 la ordenanza, que tuvo a bien aprobar este Concejo, de la no discriminación, en los centros comerciales, a los locales públicos, con énfasis a la parte de acoso sexual callejero, el tema era un poco la pregunta, de cómo se está aplicando esto, que ha sido ampliado para parques, calles, colegios y centros comerciales y tomaron a Surquillo como un ejemplo de esta ordenanza. Pidieron copia de la ordenanza, para ser difundida y ser pasada a las demás municipalidades, para iniciar una campaña de no acoso sexual callejero, tanto de hombres a mujeres, como de mujeres a hombres, una vez más, Surquillo está a la vanguardia en este tema y rescatamos el tema, de que había que publicitarlo en calles, centros comerciales, construcciones, mercados, etc., poner un letrero que está prohibido todo tipo de acoso sexual callejero, en nuestra Municipalidad, en nuestro distrito, con énfasis que hoy ha salido en los medios de comunicación el tema de la no discriminación, Surquillo elimina la discriminación en todo el distrito, con una multa de dos mil soles, esto es un éxito de la gestión, creo que estuvimos de acuerdo en un tema de acoso callejero y estamos tan presente en las redes, en la televisión, en las redes, con buenas ordenanzas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal, para que pueda difundir más estos logotipos, estos elementos de difusión, que debe ser distribuido en todos los lugares públicos del distrito y coordinar con los restaurantes y diversas empresas, para que puedan instalarlos en sus locales.

DEL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: Señor Alcalde, informarle que el día de ayer domingo a las nueve de la mañana, tuvimos una reunión de la Hermandad del Señor de los Milagros de Los Sauces, nos reunimos las tres cuadrillas, le mandan el saludo de toda la hermandad, por esta gran obra que ya dentro de poco se va a inaugurar, que es la Casa del Adulto Mayor, ya tenemos la consigna de armar las andas para llevarlas en procesión, esperamos nomás la fecha que usted indique, para nosotros hacer el traslado y a la vez también vamos a invitarlo a una actividad por el día del padre en Los Sauces, con su presencia vamos a hacer un evento deportivo, vamos a hacerle llegar las invitaciones.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias regidor y un saludo para los amigos de la Hermandad del Señor de Los Milagros, algún informe?



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DE LA SEÑORA REGIDORA DEYSI PEREZ: Buenos días, quiero informar que aproximadamente hace dos años, hubo una denuncia de unos vecinos, de una crianza de gallos, es en la calle Courbet mz-d lt-3 168, pero los vecinos me dicen que nunca hicieron caso, estuve detrás, pendiente con comunales, pero no pasó nada, ya son tres meses, que fuimos a verificar y constate que están las jaulas, los gallos, es una cochinateda, de basura y todo, moscas, ratas, estaba coordinando con la encargada, pero no me contesta, me dice que me va a mandar documentos, pero no pasa nada, estamos en pedidos no?, ya, no sé si habrán multado a esas personas, pero me dijeron que le dieron de plazo un mes para que sacara las jaula y retirara los gallos y sin embargo han pasado tres meses y siguen igual entonces yo solicito a la Procuraduría de la Municipalidad, tome acciones legales con la denuncia de la Policía Nacional Ecológica, le dije a la funcionaria, la encargada que le hiciera eso y me dijo que no sabía o se hizo o no entiendo, no sé, no sabe hacer la denuncia, por eso le pido que por favor vayan con la Procuraduría.



DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok. Regidora, de repente no es que no sabía o desconocía por una falta de coordinación entre las áreas, eso inicialmente la policía municipal ha tenido que hacer una fiscalización, en coordinación con sanidad y luego si no da resultado Procuraduría hace la denuncia correspondiente, a gerencia municipal para que con las áreas respectivas, se hagan las coordinaciones para clausurar este local, donde se crían gallos de pelea, a parte, que este distrito ha colgado una ordenanza donde se prohíbe, las corridas de toros, las peleas de perros y las peleas de gallos, así que con ese argumento más que las áreas respectivas se acerquen a fiscalizar esta denuncia hecha por la regidora Deysi Pérez, algún otro informe?, pedidos?, los que quieran realizar pedidos?.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, yo que sé que es una persona muy ocupada, está siempre pendiente todos los problemas que hay en nuestro distrito, tal vez eso no le da tiempo, porque a veces no pueda atender a nuestros vecinos cuando vienen a solicitar algún digamos apoyo, tienen alguna duda, necesitan algo, entonces por favor muchos vecinos me han pedido que, haga aunque sea un pequeño esfuerzo y usted ponga unos días de atención y respete los días de atención, porque ellos vienen y regresan y regresan, porque muchas veces son amas de casa que tienen mucho que hacer, yo me imagino que su tiempo es valioso, pero también es valioso el tiempo de nuestras vecinas, por eso le pediría por favor que su secretaria tenga mucho cuidado, cuando de una cita, con tiempo le haga recordar, para que el vecino pueda ser escuchado, y muchas veces quiere que usted mismo sea el que les resuelva.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok gracias regidora, las disculpas del caso, en algunos casos no se ha podido, pero siempre le he dado al gerente municipal, para ver estos temas vecinales, pero sí entiendo que en algunos casos, hay temas que no son de problemas de gestión sino de pedidos personales, que vamos a procurar atender en lo posible.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: En principio, quiero aprovechar esta estación para saludar el reconocimiento que se le ha dado a la señora Ana Sato, que es motivo de orgullo, creo que para todas las mujeres de nuestro distrito y también me da mucho gusto que se reconozca el trabajo que todos estos años Ana Sato ha venido haciendo en silencio, ella de verdad que cuando la veo caminando por las calles, participando o haciendo trabajo en beneficio de la comunidad y me detengo a conversar con ella y a pesar de los males que tiene, ella ha seguido trabajando y me parece un motivo de orgullo para todas las mujeres y hombres de Surquillo, que ese reconocimiento se le otorgue el Ministerio de la Mujer y espero que para julio también, la Municipalidad le haga su reconocimiento, y de una vez sumarme al pedido del primer regidor para que el Concejo, otorgue también un saludo y las felicitaciones, por ese reconocimiento que ella ha recibido; otro de mis pedidos es señor Alcalde, con respecto a los árboles que se han plantado, los últimos árboles que se han plantado en nuestro distrito, quisiera señor Alcalde que usted se dé un, camine por nuestras calles del distrito y se dé cuenta de que estos árboles que se han colocado, que no sé cuál es el nombre de los que se han colocado en la av. Angamos y también hay algunos que se han colocado en algunas calles del distrito, donde ya es imposible pasar por la veredas y la gente tiene que caminar ocupando la pista para poder transitar, de igual forma también pediría que



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

estos árboles sean fumigados, porque hace poco ha habido una plaga de insectos que ha atacado a nuestros árboles y si están tan bajos, nos traen arañas, insectos y esto puede perjudicar a los vecinos, a la gente que está transitando por este lugar señor, por favor le pido que haga llegar usted este pedido al área responsable y que este jefe que tiene su sueldo del distrito, que gana sus incentivos todos los meses, se dé el trabajo de caminar señor y haga su trabajo. De igual forma también señor, quisiera se me informe acerca de la obra que se viene realizando en el Parque Morococha, porque hasta la fecha no se ha colocado el cartel de obras, donde indica cuanto tiempo va a durar esta obra, que ese trabajo que se va a realizar, cual es el número del expediente técnico, que tipo de obra es, que modalidad se está llevando en esta obra y el financiamiento, yo creo que esto es un requisito de transparencia que exige la ley, que exigen los vecinos, porque como usted bien dice señor, aquí no hay nada que ocultar y creo que todos los vecinos tenemos el derecho de estar bien informados, así que le pido señor que a la brevedad posible, se me informe sobre este pedido que le hago el día de hoy.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok regidora la Gerencia Municipal los pedidos de la regidora Sandra Gutiérrez, algún otro pedido?

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Buenos días con todos los presentes, señor Presidente, quisiera que usted nos informase, a pedido de los vecinos de la calle San Lorenzo con Gonzales Prada, la semana pasada o el fin de semana, semana exactamente, cuando ha sido el 19?, el sábado pasado, este sábado no, el anterior, en horas de la noche se estuvo haciendo excavaciones y los vecinos se dieron con la sorpresa que al siguiente día, estaba instalada ahí una antena, dentro del área verde, como usted sabe las áreas verdes son intangibles, si bien es cierto que la Municipalidad no autoriza, yo creo que también se tiene la potestad de hacer respetar nuestras áreas verdes, y que las empresas que quieran colocar sus antenas, lo hagan en un lugar que no afecte ninguna de las normas que están establecidas, tal como ocurrió en el Parque de la India, donde los vecinos tuvieron que juntarse, hacer sus reclamos, hicieron respetar su parque y la antena no sé dónde la instalaron, pero allí no la instalaron y por otro lado señor que siempre leo en las redes el tema de la basura, salen vecinos a defender la posición del Municipio, otros vecinos manifiestan que culpables son los vecinos, que no sacan a la hora indicada, en eso señor hay una realidad, que yo la puedo observar como vecina, en mi cuadra, la cuadra seis del jr. Carmen, la basura a veces pasa a las nueve, a veces a las diez, a veces a las once, a veces a la una de la mañana, ósea no hay una hora exacta, me imagino que a veces en el recorrido hay cantidad de basura que a veces atrasa, puede ser que atrasen su recorrido, entonces, o será que de repente saltea la ruta, iba señor Presidente en función de solicitarle a usted, que haga una coordinación, en todo caso no estaría de más, recordarle a la población las horas que esta empresa colombiana, hace recojo de basura, recojo de residuos sólidos en nuestro distrito, no sé si por la zona de La Calera, Los Sauces, ocurre esto, pero si ocurre cotidianamente en la zona de cercado Surquillo, entonces señor eso era, el día de hoy al venir al Municipio, he visto que en la cuadra, cruce de Inca con Gonzales Prada, San Miguel con Leoncio Prado, si es que no, en este lapso de que estamos aquí reunidos, no han recogido la basura, usted en estos momentos puede enviar a alguien y ahí está la basura, en las esquinas que han hecho de acopio en las noches, ahí amanecido la basura, no la han recogido, en todo caso si esta empresa que recoge los residuos sólidos, en el contrato yo he leído, cuando se aprobó acá, que hay una sanción cuando no cumple parte de sus compromisos, porque hay un convenio, ustedes convienen en un pago y ellos convienen una labor que tiene que cumplir, y se debe hacer cumplir a cabalidad, porque para eso la Municipalidad esta pagando, no creo que haya algún atraso, de repente puede ser eso, no lo sé, pero en todo caso señor aquí hay que tener bastante cuidado, porque los residuos sólidos también son un foco contaminante, que contribuye también a deplorar nuestro medio ambiente, eso era todo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal los pedidos de la regidora, ¿algún otro pedido?, no habiendo más pedidos pasamos a la Orden del Día, sírvase tomar la asistencia.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con el quórum de Ley damos inicio a la Estación de Orden del Día de lectura al primer punto de agenda señor Secretario.

PUNTO UNO: APROBACION PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL PROGRAMA INSCRIBE TU PREDIO 2018.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo, para sustentar este proyecto de ordenanza, vamos a ceder el uso de la palabra a la señor Denis Diez, quien es el Gerente de Rentas.

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Y las multas, que en la construcción y que se han generado, multas administrativas, tu estas exonerado ahí, tributarias de lo que es la construcción, que se ha hecho sin licencia no?, pero una de esas multas por falta de licencia y otra es otra multa que de la construcción, por decir dejaste tu material en la vía publica, esas multas también están incluidas?

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Posteriormente y no lo podemos incluir ahora?

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Porque van a venir los vecinos y se van a ver con las multas esas, y van a decir, me estás dando el beneficio y tengo acá mil, mil doscientos soles de la otra multa, yo creo que deberíamos incluirlas también, deberíamos incluirla como un agregado más, son cantidad de vecinos, miles de vecinos, no solamente los sectores populares, hay una realidad que tenemos acá en Surquillo, gente que antes vivía en quintas y que han construido en ese predio donde han vivido durante cuarenta, cuarenticinco años, que de repente no es muy grande cuarenta, cincuenta metros, han construido durante mi gestión, durante la gestión anterior, durante la gestión de don Guido, han construido con el deseo de tener una mejor calidad de vida, la Municipalidad no ha logrado fiscalizar esas construcciones y si las ha fiscalizado igual esos han, la necesidad de tener una vivienda más digna, ha podido más, que el hacer caso a una multa tributaria o administrativa que ha impuesto la Municipalidad, hoy uno ingresa a las quintas y es una realidad, ingresa a una quinta y ven casas de tres, cuatro pisos, donde era una quinta antes, donde todos los predios eran de un solo piso de adobe y de lecho de quincha o de otros materiales, hoy entras a una quinta y ves casas de material noble de tres, cuatro pisos, ahora, hablamos de que hay muchos temas en, el tema de defensa civil y la seguridad que se quiere dar a nuestros vecinos en caso de sismos y que han construido mal, porque tenemos casas de cuatro pisos, en un patio de dos metros de ancho, que complicado, pero ellos han puesto todo su capital, todo lo que ellos han podido anorrar en su vida y para darle una mejora calidad de vida y saben que hoy lo que antes era cocina, comedor y dormitorio porque así vivíamos los que vivíamos en una quinta, en un solar o conocido como un callejón, entonces y donde hemos ingresado y hemos encontrado que muchas veces las frazadas de esa cama, oían a rancio porque ha costado estaba la concia al costado estaba el comedor, entonces yo creo que dentro de todo lo informar que puede ver en todo esto, la gente ha luchado y ha invertido por mejorar su calidad de vida y dejar que ya esas frazadas y esas colchas ya no huelan a rancio, hoy quien vive en cuarenta metros cuadrados cierto pero, el primer piso ya es una sala, ya el segundo piso es un dormitorio, para el hijo mayor o para los papas y así para el resto de familia, y hay que ayudar a esta gente a que pueda regularizar esto, es una falacia pensar de que vamos a entrar con el tema de defensa civil a demoler esas propiedad, por un tema de brindarles seguridad ante un sismo, hay que brindarles ahorita la oportunidad de que vivan con más dignidad, con el mismo esfuerzo que han hecho cada uno de ellos, entonces procuremos que esta ordenanza cumpla su objetivo y no por estas multas que te estoy manifestando, vengan y digan te anulo esto, te anulo el otro, por esto no, no lo hemos aprobado en la ordenanza y se van a ir, que sea amplia, que se benefician todos los vecinos y no solo de los sectores



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

populares, muchísimos vecinos de La Calera, de Los Sauces, que tiene su casa de dos pisos, han construido, y se le ha multado, pero tengo testimonio de mucha gente adulto mayor, que segundo piso le han dado al hijo, y se han quedado sin ingresos, han construido un tercer piso que le genera un ingreso para mejorar lo que reciben como pensión, que sabemos que en el Perú, como son las pensiones, de nuestros jubilados, gente que gana 400, 500 soles, cuanto más pueden vivir con eso, pero en su juventud han logrado tener una propiedad y en esa propiedad, han vulnerado norma municipales y han construido un tercer piso, que ahora lo alquilan y les genera un ingreso, que les permite una mejor calidad de vida, entonces hay que apertura esto y hacerla completa, no sé cómo vamos a hacer esto, con cargo a redacción que también se incluyan las multas, con el tema de desarrollo urbano, abierto el debate regidores.

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Tengo muchas dudas señor Alcalde, 15% omiso, 15% es bastante señor Alcalde, y estas construcciones dice algunas de cuatro pisos, en este informe no nos dicen la segregación cuantas de un piso, cuantos de dos pisos, tres pisos y lo que me llama la atención es que esto es cierto, a veces ha vivido siempre nuestro distrito en la informalidad, pero recuerdo el año pasado que hubo una persona que comenzó a construir sin licencia, me acerque a la señora Guevara, y dijo que no, no tenía licencia y que no hacía caso y habían parado la obra y seguía construyendo, que la había denunciado a la procuraduría la persona y seguía y seguía construyendo y termino la construcción y ahora es un carwash y si nosotros permitimos esto, creo que es uno de los poco distritos que estamos permitiendo que construyan en nuestras narices sin licencia, les dejamos que construyan por el hecho que dicen, que tienen amigos en la Municipalidad y estamos mal y ya no va ser el 15% va a ser más, creo que también podemos tener que poner mano dura en esto, ahora estas vivienda tienen el informe de defensa civil, es cierto que invierten su dinero en mejorar su vivienda, pero si esta vivienda se le va a venir abajo en un terremoto y va a matar a su familia, tampoco es justo, creo que todos deben pasar el examen de defensa civil, y si no va a dar la seguridad a la familia, yo creo que deben ser demolidas, a pesar de que hayan gastado su dinero o lo que sea, pero más importante que el dinero es la vida, yo creo que tendria todas esas viviendas pasar el examen de defensa civil, otra cosa señor Alcalde, escuche hablar, decir que se le podría otorgar a esta persona una constancia de adjudicación?, una constancia de adjudicación, esto vulneraria el decreto supremo N°017-2007, porque esto se prestó, antes las Municipalidades daban la constancia de adjudicación y esto se prestó a que muchas personas traficaron con estas viviendas, entonces no sé, nosotros tenemos acá buenos abogados y ellos tendrían que ver si estamos trasgrediendo esta norma, este decreto supremo 017-2007, creo que esta constancia de adjudicación no lo dan en otras municipalidades, solo la daríamos nosotros no sé si esto es legal o no.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok. Regidora, con la venia del Concejo, vamos a dar el uso de la palabra al señor Denis Diez para que aclare las opiniones de la regidora Galarza.

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No, el tema regidora es, no vamos a emitir constancias de adjudicación, lo que dice la norma es que vamos a recepcionar la constancia de posesión, como tienen en Casas Huertas emitido por Lima Metropolitana, el documento que acredita a ellos, es una constancia de posesión emitido por Lima, en los años 88, y ese documento que se le va a pedir para demostrar su posesión nada más.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA : Hace una semana estuvimos en una quinta, por Leoncio Prado entramos junto con Lucho, hay un problema en un techo y fuimos a verlo y encontramos adentro construcción noble, ya habían hecho el señor, pero en toda la quinta había ya consolidada construcciones de dos pisos, algunas viviendo, problema de cesagüe, cajas de luz, superado ya habían pedido sus cajas de luz cada uno, nos fuimos enterando en tema y muchos han construido sin licencia, tienen primer, piso, segundo, remodelación de este baño, conversando el tema, como van los tributos, a ver nosotros como regidores,



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

pedirle a Luz del Sur, mover las cajas, y fuimos a ver en la base de datos en rentas y nos dimos con la sorpresa que solamente dos, inclusive la municipalidad, siendo dueños y saben que tienen que venir a la Municipalidad, pero es engorrosísimo el tema, no saben si ponerlo a nombre del hijo, yo creo que acá le van a dar facilidades y de este caso hay bastantes, muchos que han construido y siguen construyendo y no han regularizado y quieren tributar, estamos repitiendo por cuarto o quinto año con su venia Alcalde esta ordenanza, y tiene duración dos meses y jalamos más para la base tributaria, para su consideración.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Va a pasar por el filtro de todos, pero tampoco quiero que se me pongan engorrosos, el vecino no viene porque siente que todos estos trámites acá se le complican tanto, que de verdad si, ya renuncian a venir acá, viene acá, le dicen llene este formulario, necesito estos documentos, ya lo mataste, porque sabes que, se van, si es verdad, tenemos muchos vecinos que con toda su voluntad, apenas tienen segundo de primaria y se le hace muy complicado porque los hijos no se encargan de ese tema, solo las personas mayores, y tenemos que hacer que sea más digerible esto, y darle las facilidades del caso, yo entiendo que si también tienen que pasar un filtro, no queremos que pongan en riesgo su vida, pero donde hay más riesgo para los vecinos de Surquillo?, donde hay una construcción de adobe o donde se ha puesto un cimiento con base de concreto?, de repente no era ni siquiera un ingeniero como la casa de mi padre, porque mi padre era maestro de obra, albañil y él ha construido la casa, gracias a Dios, porque si no no hubiera tenido la oportunidad y la facilidad de estudiar, hacinado en sesenta metros cuadrados y con toda la familia ahí, pero antes que adobe y la gente de defensa civil, establece claramente que algo que se ha construido con un cimiento de concreto, es mucho más resistente a una construcción de adobe, entonces igual tenemos que exigir, por el bien de los vecinos, que haya una opinión favorable de defensa civil en cada una de estas autorizaciones que se den, los que se van a beneficiar con esta ordenanza.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, me indico una vecina, que la señora tiene sus papeles de registros públicos, sin embargo se acercaron para poder inscribir su predio, que estaba ocupado por un inquilino precario, resulta que acá, está registrado en la Municipalidad el predio al nombre del inquilino, entonces la señora se acercó porque era la dueña con sus papeles de registro público, pero como tiene acciones y derechos, le dijeron tienes que traerme un certificado de numeración, y dijo donde lo hago en la Municipalidad y lo mandaron a obras, a otro lado a los registros públicos, total la señora da vueltas y vueltas y el inquilino se sigue quedando con su predio y no hay como pueda conocer esa realidad, creo que hay muchas cosas que hay que cambiar en nuestro distrito, como es posible que un dueño le hagan tanto problema para inscribir sus predios y con sus papeles, y como el posesionario, dan prioridad al posesionario, no lograr el dueño inscribir su predio y por supuestos que el posesionario después hace sus papeles, consigue dinero su abogado, un tinterillo y se logra a veces quedar con el predio, como ha sucedido con un predio de un vecino que viajó a España, lo dejó con un inquilino y cuando regreso este inquilino, ya tenía los papeles, el título en registros públicos, entonces creo que tenemos que tener muchos cuidado, está bien que tenemos muchos amigos acá, pero más importante es la ley, el dueño es dueño, el inquilino es inquilino, muchas veces algunos trabajadores de la Municipalidad, se prestan a estas cosas, por eso hay que tener mucho cuidado, yo también he estado leyendo esto y creo que es un poco, hay que digamos, leerlo bien profundamente, para que podamos tomar una decisión.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias regidora, hay un derecho de prelación en derecho civil, en sobre derecho reales sobre la propiedad, en primer lugar está el que tiene inscrito sus derechos en registros públicos, entonces acá nosotros y acaba de manifestar el Gerente de Rentas, si hay alguien, algún posesionario, que va a inscribir o tratar de estar en la base de datos, que tampoco no es una situación constitutiva de un derecho de propiedad, ojo, somos un ente recaudador nada más que eso, no le acredita que ya es el dueño ni mucho menos, pero se va a notificar, así tenemos en la base de datos alguien inscrito y viene alguien a querer inscribirse sobre ese predio, esa inscripción se va a notificar a la otra parte de que hay alguien que está tratando de inscribir su predio, en la base de datos, entonces y si hay algún propietario, yo he tenido muchos propietarios acá, que han venido y verdaderamente habían inscrito a nombre de otros, del posesionario, y se le ha dado el derecho y se ha suspendido la inscripción en la base de datos, hasta que no se solucione



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

ese problema, ese litigio y se le ha dado prioridad siempre al que tiene inscrito su derecho en registros públicos, algún otra opinión sobre el tema, una contribución?

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS: Señor Alcalde, estos casos ya eran anteriormente, estos casos los predios, que supuestamente están inscritos, un propietario en registros públicos hace cuarenta años y aparece pagando tributos Juan Pérez, pero como poseionario viene Lucho Rojas y yo digo si Lucho Rojas esta poseionado puede pagar?, puede hacer su declaración jurada?, esa es la pregunta.

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS: Señor Alcalde yo creo solamente no ir, dejarla solamente la notificación para que venga el propietario del predio, ir personalmente el encargado del área no sé, su personal y para que vea la situación del predio, para que vean en que situación está.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, lo que también tratamos es que, hay mucha gente que viene viviendo muchos años y no paga sus arbitrios, le recogemos la basura, le mantenemos las áreas verdes, pero no cumplen con sus pagos, hay otros vecinos que si están cumpliendo y que están cubriendo el servicios que se le presta a otros vecinos, es una forma que nos va a permitir, que puedan estos vecinos cumplir con la Municipalidad, algún otro?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias señor, realmente evaluando eso es una muy buena propuesta que, beneficia a muchos vecinos, pero sin embargo también tengo sentimientos encontrados señores miembros del Concejo porque de eta ordenanza también sacan provecho algunas personas, para beneficio, causando daño a los que si realmente son propietarios y lo digo señor porque, recuerde usted muy bien, y ahora que ha hablado nuestro funcionario de Rentas, me trajo a la memoria, en el años 2011, 2012, cuando hablo acerca del catastro que se hizo, si bien es cierto recuerdo mucho y usted recordara mejor que nadie, señor el tema ce la familia Osorio en Salaverry, donde vivieron muchos años y ellos eran poseionarios al igual que la familia que vivia adelante, pero de un momento a otro, a pesar que los dos eran poseionarios y estaban inscritos en catastro, de la noche a la mañana solamente apareció como poseionario, con los informes de toooodos los de la Municipalidad, aparecia como poseionario solamente una persona y desapareció la familia Osorio de ese lugar, lo cual tuvieron que abandonar su casa y se vieron en la calle, entonces y por eso, sé que esto beneficia a mucha gente, pero también por favor señor Alcalde le pido que haya bastante cuidado con este tema, mucho cuidado, mucho cuidado, porque yo he denunciado este tema, de que algunos trabajadores cometieron irregularidades causando daño a muchas familias, así como la familia Osorio, sé que hubo acá también en San Agustín, lo mismo paso esto, si bien es cierto se beneficia gente, pero también por no tener el control debido, también puede ser que estemos perjudicando a algunas personas, y luego de decir esto señor Alcalde quisiera preguntarle por su intermedio al señor funcionario, hace cuánto tiempo la Municipalidad no brinda el certificado de posesión?

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Bajo esta respuesta del señor funcionario, quisiera preguntarle una vez más por su intermedio y cuál es la situación de los vecinos, de los señores que están ocupando Intihuatana, ellos cuentan con un certificado de posesión, donde estaba un parque que era obviamente de la Municipalidad, ahora han construido y era un terreno del estado, ellos cuentan con un certificado de posesión señor Alcalde?

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Es un tema de Obras. Si regidora?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Señor Alcalde, ahora si como ya he tenido la respuesta del, me parece que ya es la segunda, tercera vez, que pregunto este tema y siempre obtengo la misma respuesta, le pediría señor, creo que usted señor Alcalde, si debe estar enterado, en todo caso usted si me puede absolver esta interrogante, que tengo, porque usted como Alcalde de nuestro distrito, debe saber mejor que nadie, si a estas personas se les otorgo su certificado de posesión.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Yo no sé, no me acuerdo que documento, pero si, si ayudamos a que estas familias puedan tener el acceso a servicios básicos, que es de necesidad, para que tengan acceso a luz, agua, desagüe, recuerdo que cuando se estuvo haciendo la pista incluso acá, Intihuatana que estuvo terriblemente deteriorada, se rompió una matriz de desagüe y se aprovechó junto con Sedapal, demoro la obra, pero al final todos quedaron contentos con esta mejoras que se hizo en esta zona, lo que si se procuro es ayudar a estos vecinos, a que puedan tener acceso a sus servicios básicos, esa información se la vamos a pasar con, si dimos la mano, si ayudamos, porque es nuestra función, buscar la mejor calidad de vida de todos los vecinos de nuestras jurisdicción y en este caso lo hicimos con muchos vecinos de este sector, algunos al final creo que, llego un tiempo en que no hicieron su trámite en el momento, y si se quedaron fuera de la cobertura, pero si hemos ayudado a estos vecinos, puedan tener los servicios básicos.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Y para terminar la intervención, estaré a la espera de la respuesta por escrito, espero que no sea una vez más, solamente palabras como lo vengo solicitando hace mucho años, muchos pedidos, espero tener este documento en físico y adelantar señores, señor Alcalde que mi voto va ser a favor, porque soy consciente que esto va a ayudar a muchas gente a regularizar sus predios, pero también quiero decirle que este voto que otorgo, es un voto de confianza hacia los funcionarios y una vez más, doy la recomendaciones para que tenga el debido cuidado y mucha gente no pueda aprovecharse bajo esta ordenanza, de hacer daño realmente a los propietarios, o a gente que viene ocupando por muchísimos años, en el caso, vuelvo a traer el caso de la familia Osorio, que se vio muy perjudicada por este tema, sin más que decir señor Alcalde adelanto que mi voto será a favor acerca de este proyecto.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias regidora, alguna otra intervención sobre el tema?

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Señor Presidente efectivamente como ya lo ha manifestado los demás colegas, esta ordenanza es beneficiosa, uno porque va a regularizar los predios del distrito, va a darle legalidad y pues de esos incrementos, también Surquillo, la Municipalidad va a cumplir, quizás con más efectividad, los servicios al distrito, pero yo creo que también hay que diferenciar de aquellos vecinos, porque usted ha hecho un planteamiento que es parte de una realidad, que hay que ayudar a la gente, que a veces la situación económica de algunos, no les permite regularizar las cosas, y de maneras informal y muchas veces en riesgo hacen sus construcciones, pero no todos son pobrecitos, a veces señor Presidente, porque hay algunos, que a sabiendas de la normas, a sabiendas de las reglas, porque defensa civil tiene un objetivo y una finalidad, obras también tiene su objetivo y su finalidad y aquí vamos a hablar claro en el sentido de que, muchas de las construcciones que se han hecho de manera informal, ha sido avaladas por algunos regidores y recomendadas por algunos funcionarios, eso también lo voy a decir, supuestamente porque en algunos casos me han mostrado hasta tarjetas de gente que en la Municipalidad, tiene cargo de alto nivel, y voy a decirlo en el caso específico de una construcción en El Carmen, donde la construcción, la propia dueña me informa que, ella construyo su casa hace años, la vendió, ahí viven otros propietarios y solamente tenía autorización hasta tres pisos y ese fue el documento que le dio la Municipalidad, debido a la construcción hace más de treinta años, sin embargo ahora ahí han construido, cuando han denunciado algunos vecinos, los municipales han ido y se han ido, que paso señora, dice que tiene su tarjeta de fulano, zutano, que bueno, le informo esto para tener cuidado como lo recomienda la regidora Sandra Gutiérrez como también hace hincapié la regidora y también voy a algo más señor Presidente, cuando uno trabaja, cuando uno es servidor público, yo creo que nos olvidamos a veces, los trabajadores se olvidan a veces que



son servidores públicos, darle las facilidades, la atención adecuada a los contribuyentes, porque ellos no vienen acá, a que le hagan un favor, ellos vienen acá a solicitar un servicio y como usted dice, a veces vienen y se la pintan difícil la situación y le ponen un montón de documentos y ellos a veces no saben qué hacer y encima que tienen deudas que pagar, tienen que recurrir a un tramitador que los manda por aquí, por allá, a mí en reiteradas veces cuanta gente se me acerca y me dicen, regidora este papel no lo tramitan dos meses, un año, dos años, y bueno en algunas oportunidades he tenido que hacer el trabajo de ir y hablar con los funcionarios y las han atendido, pero no es la función de nosotros, esa debe ser una función específica, aprovecho esta oportunidad, para que usted a través de la subgerencia de Recursos Humanos, les dé una charla a los trabajadores y les reiteré y les recalque de que ellos son servidores públicos, de que en este Municipio están laborando, gracias y el sueldo que reciben es gracias a los ingresos de los contribuyentes y tienen que tener un trato amable, ustedes saben la mayoría de gente que ha construido, son gente adulta y no muchas veces es cierto señor, que a veces evaden sus responsabilidades y a veces no tienen ni dinero para haber regularizado de repente algunos trámites, no pueden sacar al vecino, el señor funcionario acaba de manifestar que hay que esperar, cuando el tribunal constitucional resuelve, de que ahí hay un problema legal y ellos inmediatamente se inhiben de hacer cualquier trámite, pero el que está inscrito se queda inscrito, ellos siguen contribuyendo esa sería mi pregunta, pero le dejan un problema al otro propietario y si bien es cierto que en ese entrapamiento, se deja de percibir un ingreso a la Municipalidad, porque no lo inscribo a este, no paguen y tampoco el otro está inscrito no paga, entonces tenemos ahí económicamente se afecta la Municipalidad, pero también eso a su vez, estoy observando, le deja al propietario, cual fuere el motivo por el cual no ha inscrito su propiedad, también lo deja en un abandono judicial, que muchas veces es largo y engorroso y encima después tiene que hacer el juicio para sacar el propietario, yo creo que también hay temas, que no nos debemos deshumanizar señor, yo tengo que recalcar que usted hace un buen enfoque con respecto a algunos vecinos, que si las condiciones económicas que tienen, no les permite regularizar pero que, hay también de aquellos que se esfuerzan, que hacen lo que sea, de repente se desprenden de algo para poder contribuir con el Municipio, porque también hay malos vecinos que no cumplen, no tienen conciencia tributaria y eso que también yo creo que en el área que corresponda hay que trabajarlo, de fomentar la conciencia tributaria en los vecinos, eso era todo señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias regidora, y si ósea se ha tenido la oportunidad de que alguna vecina, ha venido a denunciar sobre el tema de una acción dolosa de algún regidor, una tarjeta de un regidor o regidora, de ambos generos, no significa una autorización, recordemos que los regidores solo tiene una acción fiscalizadora y una tarjeta de ellos avalando algún documento de la administración municipal, es muy delicado y yo le sugiero que esa vecina, si se ha visto engañada, que los denuncie, que los denuncie, tanto administrativamente acá, y que le presente una acción de vacancia y al nivel policial que haga la denuncia respectiva, yo le sugiero eso, algún otro informe sobre el tema?. Pasamos a votación por favor, los regidores que estén de acuerdo con **APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL PROGRAMA INSCRIBE TU PREDIO 2018**, con cargo a redacción, con la incorporación de una clausula sobre el tema que también se exoneran las multas administrativas, que se manifiesten con la señal conocida: A FAVOR: 08; EN CONTRA: 00; ABSTENCIONES: 01; aprobado por **MAYORIA**. El siguiente punto de agenda señor Secretario.

PUNTO DOS: APROBACION PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE SURQUILLO PARA EL AÑO FISCAL 2019.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo, para sustentar este proyecto de ordenanza, como todos los años los gobiernos locales tienen un plazo para aprobar esta ordenanza, para poder darle la participación a los vecinos en lo que regula el Presupuesto Participativo del distrito de Surquillo para el año fiscal 2019, vamos a ceder el uso de la palabra a la señor Carlos Godoy.

Señor Carlos Godoy Canales, Gerente de Desarrollo Social, Educación y Juventudes.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Esta abierto el debate de lo expuesto por el funcionario, esta es ya como todos los años, esta ordenado y reglamentado y su formalidad para poder darle la oportunidad de participación a los vecinos, alguna intervención?. Quiero pedirles mil disculpas a los miembros del Concejo y a los vecinos, tengo una reunión en Villa El Salvador con unos alcaldes, el regidor Casassa va a tomar la Presidencia del Concejo.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Señor Presidente, como bien lo manifestó el Alcalde, esto es un tema de ley que se tiene que dar, solo quisiera a modo de recomendación, quisiera solicitarle por su intermedio, tenga a bien, se le pueda, se le pueda indicar al Jefe de Participación Vecinal, que para este Presupuesto Participativo, se le brinde todas las facilidades a los agentes participantes, desde ya creo que debería empezar ya, el asesoramiento a todas las juntas vecinales que ya terminaron de repente su período, están por renovar, para que puedan participar en una forma democrática, porque en estos últimos años de verdad, hasta me he desanimado de participar en este Presupuesto Participativo porque, por dos experiencias que tengo, porque finalmente este Presupuesto Participativo donde va la gente de la comunidad a aprobar los proyectos, que finalmente llegan acá al Concejo Municipal y si el Concejo Municipal lo cree conveniente, los cesestima, esto paso algunos años atrás, y ese es el motivo que siempre me ha desanimado, pero por otra parte voy a lo que estaba recomendando, que el jefe de Participación Vecinal les de todas las facilidades a las juntas vecinales, el asesoramiento adecuado para que todas las juntas vecinales participen y también me gustaría que participen los representantes del comercio, pero que sea equitativo, porque en estos últimos años he visto que esta todo el comercio ambulatorio, participando en el Presupuesto Participativo y voy poca cantidad de vecinos, pero si bien es cierto, vienen a la primera reunión y luego le dicen que no tienen derecho a voto, y finalmente salen decepcionados, caso que ha pasado con algunos juntas o clubes de adultos mayores como El Reencuentro, Ampas en estos últimos años, entonces solamente a manera de recomendación señor Presidente, solicito haga llegar esta observación al jefe de Participación Vecinal.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: De acuerdo regidora, pase a Gerencia Municipal para que se derive a Participación Vecinal.

Señor Carlos Godoy Canales, Gerente de Desarrollo Social, Educación y Juventudes.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Carlos, que quede también, vamos a aprobar el Cronograma y luego he hecho variar una modificatoria, que nos haga llegar el documento del último Presupuesto Participativo, cuanto fue el porcentaje de adultos mayores, el comercio y vecinales, podríamos hacer un cuadro como ha ido evolucionando, no solo se oficie sino que se le de facilidades, y por intermedio de Secretaría General todos los documentos de Participación Vecinal se les de prioridad.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: En el presupuesto participativo debemos participar todos, hay muchos proyectos que necesita nuestro distrito, he tenido la suerte de presentar algunos proyectos en todos estos años que he estado de regidora y mucho de ellos han sido aprobados, han ganado en el presupuesto participativo, pero que pena que no todos se han llevado a efecto, no todos se han podido digamos cumplir, como por ejemplo el preventivo, han aumentado en nuestro distrito el índice de cáncer, ha aumentado el índice de tbc, un preventivo, unidos Municipalidad con el Ministerio de Salud, hubiera ayudado mucho en la salud de nuestro distrito, desgraciadamente no se hizo, así y otros proyecto más que presente, la verdad es que no se, esa vez que se iba a hacer el esfuerzo de presentar dos nuevos proyectos, pero ojala tengo la esperanza de que la próxima gestión los cumpla, se lleven a cabo, porque no crean, el tiempo es valioso, si uno emplea su tiempo para presentar un proyecto en beneficio de nuestros vecinos, por lo menos, uno se siente satisfecho si es que estos se llevan a cabo, hay un comité de vigilancia, el comité de vigilancia y control del presupuesto participativo, pero solamente los vemos el día que termine el presupuesto participativo y son nombrados, felicitados, porque ganan, todos los nombraron o se nombraron a sí mismos, pero después no los vemos, no aparecen por acá, eso no sé, la verdad es que me da mucha pena, yo pienso que todas las personas que hacen el esfuerzo, las juntas



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

vecinales, los mismos regidores que hacen el esfuerzo por presentar un proyecto, que va a ser de beneficio y encima que gana el presupuesto participativo, da pena que no se cumpla, eso señor Alcalde, creo que tenemos que tener mucho cuidado y tenemos que saber nombrar a ese comité de vigilancia, para que hagan cumplir, porque si no el tiempo es muy valioso, y no debemos perder nuestro tiempo presentando un proyecto que después solamente va a estar escrito en papel.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: El Gerente Municipal que nos informe por favor, por escrito, las reuniones y las actas del equipo de vigilancia.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Solo mencionar señor, mis intervenciones son a modo de aporte, no intento debatir con nadie, lo que hago simplemente es dar mi humilde opinión y con respecto a esta ley de presupuesto participativo, expreso libremente, lo dije cuando hace muchos años, me acuerdo estuvo, es ese entonces de congresista, ya me olvide el nombre ya, y lo dije públicamente que esta ley de presupuesto para mí, perdóneme la expresión sea muy dura, es un engaño muchacho y lo he comprobado acá señores lo reitero, lo reitero, bien lo dice la regidora Galarza uno viene, la entiendo, porque al igual que usted, en algunas ocasiones he presentado mis proyectos pero, creo que todo depende de la voluntad política del Alcalde y del Concejo Municipal a la hora de aprobar o desestimar algunos proyectos, soy una convencida y seré una convencida de que la comunidad, es la que decide y la que elige que necesita, que necesita sus sectores, porque nosotros desde acá podemos decir a ustedes, les falta esto, pero ellos que son lo que necesitan, son los que presentan este proyecto y en base a eso se deberían atender las necesidades, solamente aprovechar esta intervención para pedirle señor, por su intermedio le haga llegar al jefe de Participación Vecinal, se nos otorgue, bueno lo pido en forma personal y si se puede a todos los regidores, cuantas juntas vecinales tenemos, cuantas están por vencer, y en todo caso, las que están por vencer, ya mandarles la carta y ayudarlos en todo este trámite señor, porque en muchas ocasiones me encuentro con algunos dirigentes, donde para hacer una renovación es tan engorroso y es muchas veces, como bien decía el Alcalde, para nosotros que vemos a diario estos temas, nos es normal, pero para estas personas que dan de su tiempo por mejorar su sitio, su lugar, bueno terminan desertando muchas veces, porque les ponen tantas trabas, por eso es mi recomendación señor Presidente, con respecto a que se le de todas las facilidades, para que todas las juntas vecinales, en nuestro distrito, puedan participar activamente en este presupuesto.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Muchas gracias Sandra, alguna otra intervención?

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Bueno señor Presidente, he participado en todos las, en todos los presupuestos participativos y en los talleres realizados, desde el año 2015, y he visto casi siempre las mismas caras, de las juntas vecinales, seguramente habrán sido renovadas constantemente o de repente son las únicas personas que quieren participar y los demás no quieren, no lo sé, pero ahí están ellos, haciendo sus esfuerzos, pero también como manifestó la regidora Sandra Gutiérrez, también he visto en muchas oportunidades, para la inauguración viene todo el comercio ambulatorio a llenar el salón, para hacer reconocimiento, pero cuando viene el segundo día, son contados con los dedos o muy pocos los que están, porque también hay incluso algunos trabajadores y mi crítica sin herir ninguna susceptibilidad como lo hago para cualquier punto de aprobación, va con el mejor de los objetivos de poder mejorar, yo creo que a la fecha no se ha difundido y creo que lo dije el año pasado, a la fecha no se ha difundido, que los vecinos de Surquillo, puedan formar sus juntas vecinales, a veces creo que la gestión olvida que son los vecinos, los que son los ojos y oídos de la realidad, de la problemática, de la deficiencia o de las mejoras que hay en el distrito y no solamente de la parte de cemento, como yo a veces lo digo, también la parte social que es tan importante trabajarlo, hasta el año 2011 tenía conocimiento, que también participaban las organizaciones sociales de base, no he visto a ninguna organización social de base, como los comedores o del comité del vaso de leche, participar en estos años, no sé si la Municipalidad les ha cursado un documento, así como sé que, se les ha cursado en algún tiempo a alguna juntas vecinales diciéndoles, señor su periodo de termino de vigencia de su grupo directivo esta por culminar, por lo tanto solicito que haga nuevas elecciones, incluso



que le vamos a dar el apoyo por lo tanto, le informamos que vamos a apoyarlo para que su junta vecinal sea renovable, vamos apoyar, se de eso, me entere de eso en el 2014 de una junta vecinal, que me solicito el apoyo, porque cuando recibida la carta, han venido a Participación Vecinal no han encontrado el apoyo que supuestamente le iban a dar, entonces yo preocupada, así como algunas juntas vecinales participah y lo hago con conocimiento de causa porque en la del año pasado ha habido pocas señor Presidente, entonces yo pregunto, le han notificado por ejemplo a la organización de los comités del vaso de leche?, que es un grupo que hasta el año desde el 2015 que cumplió la última resolución del año 2010, culmino la última resolución de la junta directiva y de ahí a la fecha no hay ninguna, ósea es una organización informal que está manejando recursos del estado, sin embargo me gustaria saber por ejemplo, si el área de Participación Vecinal le ha notificado para que, ponga derecho a su organización social de base que está manejando recursos del estado, que es recibido a través del programa del vaso de leche con el Presidente señor Alcalde, que está a cargo de la presidencia del comité de administración, entonces el vaso de leche es una gran red de mujeres, que sabe, en las bases señor Presidente, hay mujeres que saben la realidad del distrito, la problemática con los niños desnutridos, con qué proyectos para los jóvenes, también hay ahí sin embargo pienso de que eso es un gran desperdicio, para la Municipalidad porque ahí tiene una gran red de mujeres, que pueden contribuir con su trabajo o con sus inquietudes, llevándoles un proyecto, yo en una oportunidad queria hacerlo pero lamentablemente acá hay mucho celo, hay un grupo que maneja, hay un tinte político, como están en otro bando político, entonces pierden la objetividad y pues ya no quieren contar con uno, pero bueno eso es otro tema, pero yo le decía que la Municipalidad cumpla con su labor de notificarles, para que ellas también tengan la oportunidad y hacer de conocimiento a las bases, para que tengan la oportunidad señor, de que también puedan participar, es un derecho que se les está negando, no voy a decir quién es el responsable, pero es una oportunidad de poder participar, y si alguna vez han estado presentes, solamente han estado como vecedoras, porque no hay ni voz ni voto señor, discúlperme señor todavía no he terminado, lo veo que Usted se incomoda...

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Son cinco minutos, no me incomodo, cinco minutos, si quiere un pocuito más encantado...

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Perfecto, claro se lo recalco, porque el área de Participación Vecinal maneja eso, participación vecinal y hay que ver que cada grupo directivo esté debidamente registrado y en condiciones legítimas señor, eso era todo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Gracias regidora, yo no coincido con la expresión de que el vaso de leche es una organización informal, es formal, desde acá mis saludos a todos los integrantes del vaso de leche, es un poco fuerte la palabra informal y que tiene tinte político, lo descarto también....

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Disculpe señor Presidente.....

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: No he terminado, regidora no he terminado por favor...

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Ok.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Y también no coincido con el tema de que es un saludo a la bandera, es evidentemente los presidente de Villa Victoria, Los Sauces, cercado, los puestos de salud, Casas Huertas, los comedores, centros de salud que han sido beneficiados con proyectos, que nosotros aprobamos en participación vecinal, no creo que tengan la idea de que es un saludo a la bandera, si se hacen proyectos, los aprobamos, se ejecutan y se siguen, entonces tendrán que encaminarlos los del año 2018, ok, trabajemos un poco más estos proyectos, participemos, vayamos al Presupuesto Participativo intervengamos, que serán bien recibidos, evidentemente hay una área técnica que también aprobamos nosotros, en donde se evalúan los proyectos y alguno sí, algunos no pasan, como el que quisieron hacer un helipuerto en el estadio, es una buena idea de un grupo de vecinos, pero no se aplica en nuestro distrito, acabo el debate vamos a votación.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Si se puede presentar nuevamente el mismo proyecto que no se llevó a cabo, porque el preventivo es muy importante para combatir la tbc, han aumentado muchos, en cien por ciento los casos de tbc, he demostrado muchos casos en Casas Huertas, en Surquillo cercado y en Villa Victoria de tbc, entonces el Ministerio de Salud, no tiene ni siquiera placas, el otro día hicieron una campaña de tbc en el mercado San Felipe y no tenían placas, entonces, bueno felizmente que me apoyo un centro de salud, un centro particular y pudimos algunos de los comedores poner un equipo de rayos x portátil y tomamos placas y encontramos que un vecino no tenía pulmones, sus dos pulmones ya estaban tomados y estaba con un derrame terrible y con esta placa fue inmediatamente hospitalizado, entonces yo pienso nos podemos unir Municipalidad con el Centro de Salud, apoyarnos mutuamente para erradicar la tbc, sería muy importante, ese proyecto voy a conversarlo con los señores del Ministerio de Salud, lo voy a presentar, espero que gane señores, porque hay muchos tbcianos, tuberculosos que están por ahí caminando y sobre todo están en contacto con criaturas y pueden contaminar esto, a las criaturas y ojo que ha aparecido la tbc altamente resistente, esa tbc, así ustedes reciban el mejor tratamiento, se vayan a la China, USA, igualito se mueren, porque no tiene tratamiento, entonces yo creo que este sería un buen proyecto presentarlo, lo voy a presentar y espero que todos me apoyen, porque creo que la salud esta primero.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Gracias Nelly, desde ya cuenta con nuestro apoyo, si es un proyecto que podemos apoyarlo todos, en buena hora estamos todos juntos.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Señor Presidente quisiera hacer una intervención, yo le rogaría, le pediría, bastante paciencia, bastante tolerancia, porque usted va a ser candidato a alcalde y usted en estos momentos esta.....

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Al punto regidora, estamos haciendo el sustento...

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Estoy haciendo uso de mi tiempo..

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Pero su tiempo es para el punto regidora, estamos hablando sobre el presupuesto participativo, no sobre candidaturas, no sobre temas políticos, el punto es si usted va a apoyar o no el presupuesto participativo.....

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Déjeme explicarme, me deja terminar por favor?

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Adelante.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Entonces señor, bueno, lo que yo quería recalcarle señor Presidente, hablo de la legitimidad de la junta directiva del vaso de leche, yo no hablo de la organización, porque la organización del vaso de leche integrada por más de 400 dirigentes, merecen todo mi respeto, toda mi admiración, porque yo he pertenecido a esa organización y si siento pena de que un pequeño grupo se haya entrampado y se haya empoderado por diez años, por diez años señor, en un, eso se llama usurpar un cargo, pero bueno, yo iba, le aclaro esto para que conste en actas y después usted no vaya a salir a trasgiversar y decir que la señora está en contra de la organización, porque no sería la primera vez que lo haga señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Al punto regidora.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Si al punto voy, porque hablo de la organización que deseo que participe en el Presupuesto Participativo señor y le recalco nuevamente, tolerancia, paciencia, buen humor señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Mucha gracias regidora.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Bendiciones, gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Bendiciones a todos.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Así me gusta verlo sonriente.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Somos sacerdotes ahora todos, a Gerencia Municipal, a Desarrollo Social para que le hagan llegar a l vaso de leche.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Al menos ya lo hice reír señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Me hace reír mucho, es verdad, listo, me hace reír mucho regidora, en verdad me hace reír mucho, a la votación, los regidores que estén de acuerdo con **APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE SURQUILLO PARA EL AÑO FISCAL 2019**, que se manifiesten con la señal conocida: A FAVOR: 09; EN CONTRA: 00; ABSTENCIONES: 00; aprobado por **UNANIMIDAD**. El siguiente punto de agenda señor Secretario.

PEDIDO: PEDIDO DEL REGIDOR GIANCARLO CASASSA Y LA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ RESPECTO AL RECONOCIMIENTO A LA MUJER SURQUILLANA ANA SATO.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Acá tenemos otro punto interesante, el reconocimiento a la lideresa Ana Sato, hacerle llegar un saludo a nombre de todo el Concejo por esta premiación, yo creo que es un justo reconocimiento a Ana, trabajadora social y me aúno a lo que pidió Sandra Gutiérrez, la regidora para que juntos, le hagamos un reconocimiento especial, también podamos mostrarle a todos esta premiación y se le haga un reconocimiento a Ana, porque es una surquillana, orgullosos de tenerla como vecina, estamos de acuerdo con el saludo a Ana Sato, que se manifiesten con la señal conocida: aprobado por **UNANIMIDAD**, gracias regidores.

No habiendo más puntos señores Regidores, se agradece por su presencia. **EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA**, finalizo la Sesión de Concejo.

- TÓCA LA CAMPANILLA -

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSE LUIS HUAMAN GONZALEZ
ALCALDE